Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

CDCBI.LER.15.26
17 de abril de 2026

H. Integrantes del Consejo Divisional
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Unidad Lerma
P r e s e n t e s

Asunto: Citatorio para Sesión (ordinaria)

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, convoco a ustedes a la **Sesión Número 204 (ordinaria)** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, que se llevará a cabo el **24 de abril a las 11:00 horas**, y en la que, a su elección, podrá participar de manera presencial en la **Sala de Juntas G-007**, ubicada en la planta baja del edificio **G,** en la Unidad Lerma o en la modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, con el *ID de reunión* y la clave que se harán llegar por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia (Arts. 42 y 44, fracción I, del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día (Art. 44, fracción II, del *RIOCA).

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de periodo sabático que presenta el **Dr. Ricardo Beristain Cardoso**, profesor investigador del Departamento de Recursos de la Tierra, de conformidad con su programa de actividades. (Arts. 46, fracción VII, del *RO, 226 del RIPPPA y Lineamientos para Periodo Sabático del Personal Académico de la División.)

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Dictamen presentado por la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la **solicitud de establecimiento de equivalencias** de estudios de la alumna **Alexia Roxana Vázquez Gómez**. (Arts. 55 y 70 del *RIOCA y 22, 29 y 30 *RREAE)

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen presentado por la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, respecto de la propuesta **“Codificadores del Futuro; Ruta de Desarrollo BIT”**, a realizarse en la empresa BIT TECHNOLOGIES MEXICO. (Arts. 56 y 72 del *RIOCA y 8 y 9 del RSS)

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación del **Dr. Brayan Emmanuel Alvarez Serna**, como **personal académico visitante**, presentada por la Jefatura del Departamento de Procesos Productivos. (Arts. 152 y 153 del *RIPPPA)

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes **lineamientos**, presentados por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería: (Art. 46, fracción VI, del RO)

 - Lineamientos para la Operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería
 - Lineamientos para evaluar y determinar el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
 - Criterios que regirán para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo respecto de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y evaluar a las personas integrantes del personal académico de la División merecedoras del **Premio a la Docencia 2026** (Art. 280, 281 y 282 del *RIPPPA).

7. Declaración de las personas candidatas electas del alumnado por los departamentos de Procesos Productivos, Recursos de la Tierra y Sistemas de Información y Comunicaciones, así como del personal académico del Departamento de Procesos Productivos, como representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2026-2027. (Art. 35 del *RIOCA)

8. Asuntos generales

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidenta

*(RO) Reglamento Orgánico
*(RIOCA) Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos
*(RIPPPA) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
*(RSS) Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura
*(RREAE) Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios